

## REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

### AVAL - PERSONA MORAL

#### INFORMACIÓN LEGAL

- 1. Identificación oficial IFE, Pasaporte o Cédula Profesional, FM2 o FM3 y pasaporte vigente, para el caso de extranjeros.
- 2. Comprobante de domicilio como máximo 2 meses de antigüedad (Recibo de luz, agua o teléfono con Código QR)
- 3. CURP
- 4. Escrituras protocolizadas de propiedades a su nombre con el debido registro ante el RPP y C
- 5. Estados de cuenta bancarios de cheques, ahorros o inversión de los últimos 3 meses.
- 6. En caso de aplicar, recibos de nómina de los últimos tres meses.
- 7. En caso de aplicar declaración anual y acuses últimos dos ejercicios fiscales
- 8. Constancia de RFC (con vigencia de un mes)

#### Observaciones.

- 1) Se podrá requerir información adicional para los casos que se consideren necesarios durante el proceso de análisis
- 2) El comprobante de domicilio debe de concordar con el declarado en la Solicitud de Arrendamiento Puro